



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0010340/2011 por el cual la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE, solicita autorización para celebrar Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) con la Téc. Mónica Patricia MONTOYA, en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° 05 del H. Consejo Superior que aprueba el nuevo "Régimen de Contratación de Personal";

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 44, en cuanto a que se cuenta con fondos suficientes para afrontar la presente contratación;

Que el Asesor Jurídico de esta Facultad a fs. 45, expresa la conformidad en los aspectos legales y formales;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 48 vta.;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Contrato de Locación de Servicios (Profesional Independiente) de que se trata, a celebrar con la Téc. Mónica Patricia MONTOYA (D.N.I: 25.457.120), que como ANEXO I forma parte de la presente, el cuál regirá desde el 01 de Julio de 2012 y hasta el 31 de Diciembre de 2012, con la remuneración e imputación especificada en estos actuados. El presente gasto será atendido con recursos del Subsidio del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de Estados Unidos (U.S.F.W.S) pertenecientes a la MAESTRÍA EN MANEJO DE VIDA SILVESTRE de esta Facultad.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



9

*[Firma manuscrita]*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- Corresponde a la Contratada el pago de la parte proporcional del Sellado Provincial de Ley correspondiente al presente Contrato.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Maestría en Manejo de Vida Silvestre a fin de notificar a la interesada, comuníquese al Área Económico Financiera, al Centro de Zoología Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001218 - T - 2012.-

